EDICTO de 12 de abril de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.os 569/2011 y 607/2011. (2011ED0170)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 569/2011.
Demandante: Ana Belén Rueda Benítez.
Demandado: Antonio Román Calvo.
Motivo: cantidad.
Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.
Día: 10 de mayo de 2011.
Hora: 09,30.

Expediente n.º: 607/2011.
Demandante: Rodrigo García Rena.
Demandado: Fundación Ciclismo Galego.
Motivo: cantidad.
Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.
Día: 10 de mayo de 2011.
Hora: 09,40.

Mérida, a 12 de abril de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de edificio para nuevo Instituto de Educación Secundaria Obligatoria por sustitución y Centro Integrado de Formación Profesional en Valverde del Fresno". Expte.: OBR1001012. (2011060831)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
c) Número de expediente: OBR1001012.